

República de Colombia

Rama Judicial



15 DE MAYO DE 2021

[Firma manuscrita]

15 DE MAYO DE 2021

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
SALA SEPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL**

MAG. PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

REF. : Ordinario 15 2002 00382 01

R.I. : S-2711

DE : WILSON HERNAN ROJAS CASTIBLANCO

CONTRA : INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES hoy ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES; habiéndose acumulado a este proceso el ordinario bajo radicado No. 23-2009-0005, en el que es demandante YOLANDA HERNANDEZ OTALORA.

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, de fecha 24 de mayo de 2021, DEVUELVASE a SECRETARÍA, los memoriales dirigidos al proceso de la referencia, ya que, éste Despacho, no tiene la custodia de dicho proceso, habida consideración que, mediante auto del 15 de abril de 2021, se resolvió de plano el escrito de nulidad presentado el 15 de diciembre de 2020, por la apoderada de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en virtud de lo cual bajó el expediente a secretaría para la notificación de la providencia, proceso este que no ha regresado al Despacho; sírvanse proceder de conformidad.

Anexo lo enunciado en ocho (8) folios.

COMUNIQUESE lo decidido en esta providencia, a cada una de las partes.

CÚMPLASE.

[Firma manuscrita]
LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado